



Se trata de una tasa de hasta 89 euros (o el equivalente en la divisa elegida) o la cantidad inferior del saldo restante en su cuenta, que se cobrará si la cuenta de trading está inactiva durante 1 mes, tal y como se especifica en el Acuerdo de cuenta de trading. La comisión de mantenimiento se cobrará cada mes a las cuentas que cumplan las condiciones mencionadas anteriormente, a partir del primer mes de inactividad.